

Localizan a presbítero sin vida en parroquia de San Pedro

CONTRAPORTADA

Auditoría exige cuentas al Clan Castro

Poco a poco se suman más elementos en contra del cártel financiero de Teresa Castro, que lo mismo incluye la concentración de compras, que los beneficiarios de obras, créditos y hasta el jineteo de los recursos públicos.

CONTRACARA 3



Con mini licencias, Chidiac no se irá del Congreso

Para evitar que suba a la diputación su suplente, Jorge Estefan aplicará la estrategia de solicitar "permisos" por menos de 30 días... En sus palabras, fue Alito Moreno quien nombró a su suplente, a quien ni conoce.

PALACIO DE LAS INTRIGAS P. 5



Intolerancia



REGISTRA MORENA PLATAFORMA ANTE IEE P. 2

Miércoles, 21 de febrero de 2024 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 23, n° 8015 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00

Reabastece Salomón la infraestructura médica

La donación de la Beneficencia Pública servirá para fortalecer el servicio de traslado de pacientes en 49 municipios; mientras que los mastógrafos se repartirán en los hospitales de Izúcar de Matamoros, Tehuacán, Tepeaca y Puebla capital. P. 6



Piden a Lalo Rivera replicar programa de estancias infantiles

Liderazgos de Coronango, Cuautlancingo, San Pedro Cholula, San Martín Texmelucan, Huejotzingo y Puebla se reunieron para plantearle al candidato de Mejor Rumbo para Puebla las complicaciones tras el cierre de los espacios en 2019.

WWW.INTOLERANCIADIARIO.COM

División en el PAN cholulteca por alcaldía

Mientras la cúpula panista justificó la medida para equilibrar la paridad de género en la Zona Metropolitana; grupos san andreseños se inconformaron por la determinación y "clausuraron" las instalaciones de Acción Nacional. P. 5



Claudia Rivera irá por Tepeaca, confirma Olga Romero

P. 3



POLÍTICA

Morena, primero en registrar su plataforma política ante el IEE

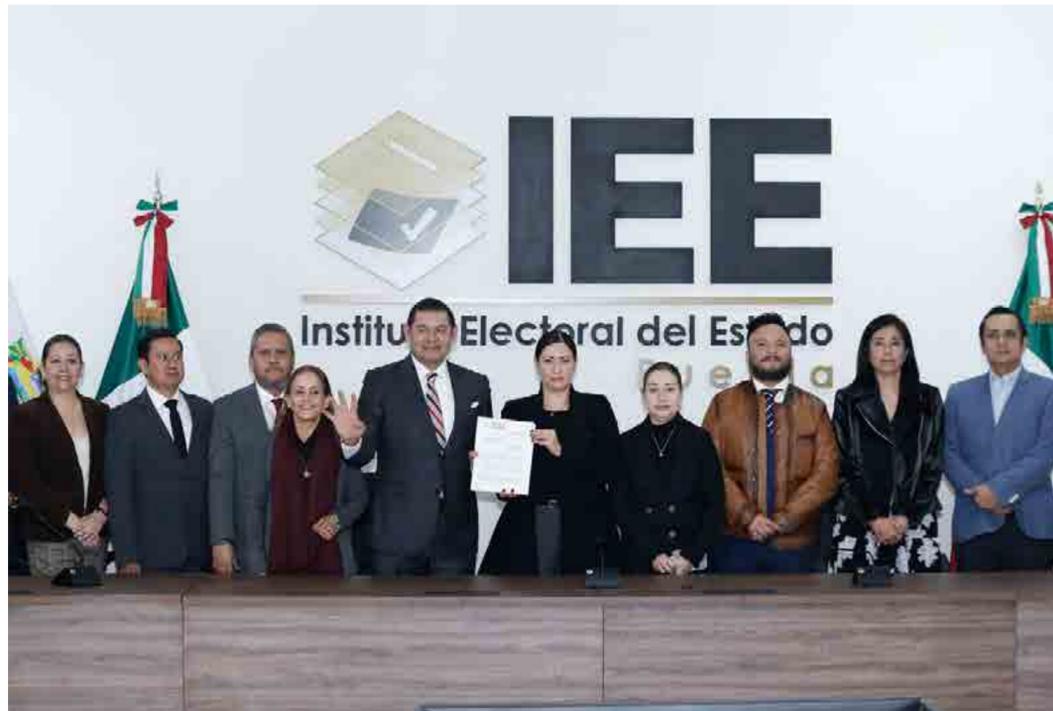
Con la presencia del senador Alejandro Armenta, en la sede del instituto, la presidenta estatal del partido, Olga Lucía Romero Garcí-Crespo, informó que la plataforma fue integrada con un trabajo exhaustivo en todo el estado.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián

El Movimiento Regeneración Nacional se convirtió en el primer partido en registrar su plataforma política ante el Instituto Electoral del Estado para participar en las elecciones del 2 de junio.

Con la presencia del senador Alejandro Armenta, en la sede del instituto, la presidenta estatal del partido, Olga Lucía Romero Garcí-Crespo, informó que la plataforma fue integrada con un trabajo exhaustivo en todo el estado, "es el resultado de la participación de miles de poblanas y poblanos que en los meses pasados acudieron de manera libre a los 19 foros de consulta que desarrollamos en todo el Estado para generar nuestro Proyecto de Nación 2024 - 2030, porque en Morena las decisiones las toma el pueblo".

En tanto, Alejandro Armenta sostuvo que la unidad será el motor de su campaña, que se tiene claro el rumbo para la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación, "la unidad no es sinónimo de incondicionalidad, y tampoco la unidad se decreta, son valores como la democracia, la justicia y la libertad por lo tanto la unidad no solo debe ser una expresión, se debe de demostrar".



El registro de Armenta

Asimismo, se aclaró que el registro como candidato de Alejandro Armenta se llevará a cabo en los próximos días como lo marca

y lo permite la ley electoral del estado; en tanto su trabajo legislativo continuará esta semana en la Cámara Alta del país.

En otro tema la presidenta del partido reveló que este

fin de semana se publicarán los resultados y sólo faltan algunas modificaciones que se den a conocer, pero que es un hecho que el fin de semana se dará a conocer los resultados.

Reiteró que casi se tienen los resultados y sólo faltan algunas modificaciones que se den a conocer, pero que es un hecho que el fin de semana se dará a conocer los resultados.



“Es el resultado de la participación de miles de poblanas y poblanos que en los meses pasados acudieron de manera libre a los 19 foros de consulta que desarrollamos en todo el Estado para generar nuestro Proyecto de Nación 2024 - 2030, porque en Morena las decisiones las toma el pueblo”

Olga Lucía Romero Garcí-Crespo
presidenta estatal del Movimiento Regeneración Nacional

POLÍTICA



Confirman a Claudia Rivera como candidata para diputada federal

Será por el distrito VII con cabecera en Tepeaca, con lo cual se completa la lista de los 16 distritos federales, y se prepararán los registros, aseguró la presidenta estatal de Morena.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián / Agencia Enfoque

TODOS TIENEN DERECHO A PARTICIPAR: SALOMÓN

La presidenta estatal de Morena, Olga Lucía Romero Garcí-Crespo, confirmó que Claudia Rivera será la candidata a diputada federal por el distrito VII con cabecera en Tepeaca, con lo cual se completa la lista de los 16 distritos federales, y se preparan los registros.

Tras entregar la Plataforma Política, expresó que lo importante es que se está manteniendo la unidad en Morena, con la inclusión de todos los grupos que están en el proyecto del segundo piso de la Cuarta Transformación. Dijo que en el diálogo de inclu-

Para el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina, todos los morenistas "tienen derecho a participar" en el proceso electoral que se vive en Puebla.

Lo anterior fue expresado por el mandatario ante la nominación de la ex alcaldesa de Puebla, Claudia Rivera Vivanco, co-

mo candidata a diputada federal.

Cuestionado respecto a si fue atinada la decisión de Morena, el mandatario estatal respondió que Rivera es su compañera y como cualquier militante tiene derecho a buscar un cargo de elección popular. (Con información de Claudia Aguilar)

sión donde participó también el senador Alejandro Armenta se llegó al acuerdo para que Clau-

dia Rivera, que está bien posicionada, compita por el distrito de Tepeaca.

Señaló que los 16 perfiles que se tienen cuentan con una trayectoria, y hay inclusión para poder ganar las diputaciones federales y lograr que se tenga la mayoría en la Cámara de Diputados, para sacar las reformas.

El pasado sábado tras la designación de Pepe Chedraui, Claudia Rivera reiteró que no estaba buscando "chamba", pero no descartó que pueda ser la candidata a la diputación federal por el distrito 7 con cabecera en Tepeaca.

Reconoció que fue medida y la consideran como un perfil competitivo para representar a Morena.

Pidió no confiarse e ir por el "carro completo" en la elección de 2024 ganando la presidencia, senadurías, gubernatura, diputaciones locales y federales, así como las presidencias municipales para hacer un seis de seis.



Auditoría exige cuentas al Clan Castro

La Auditoría Superior de la Federación confirmó lo que hemos comentado en este espacio: el daño a la hacienda pública durante la administración de Miguel Barbosa.

Las cifras que dejó Teresa y el Clan Castro son alarmantes. De los 121 mil millones de pesos que el estado ejerció en 2022, el último año del gobierno barbosista, poco más de una tercera parte, fueron "observados" por la ASF, es decir, uno de cada tres pesos, caen en el supuesto de "daño a la hacienda pública".

En el tercer reporte de la ASF, presentado anoche, se informó que los 447 millones 514 mil 562 pesos y 92 centavos corresponden a siete pliegos de observaciones. El más oneroso fue por 265 millones 53 mil 100 pesos, correspondiente a los recursos que obtuvo el estado, a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Salud, Seguridad Pública y la UTP, también sumaron irregularidades tanto en la comprobación de obras como en la falta de documentación por la contratación de servicios.

Sin embargo, lo más delicado es que en la propia Auditoría Superior del Estado se localizó un faltante de 3.3 millones de pesos, es decir, se realizó el pago a un proveedor, pero se carece de comprobantes.

Y digo que es lo más delicado no por el monto, que frente a los 447.5 millones de pesos no es representativo, lo señalo porque se trata de un organismo cuya función es fiscalizar.

El clan Castro

En abril de este año, comentamos que el caso de Accendo Banco era sólo la punta del iceberg de las irregularidades que se cometieron con el dinero de los poblanos, durante la administración de Miguel Barbosa.

Poco a poco se suman más elementos en contra del cártel financiero de Teresa Castro, que lo mismo incluye la concentración de compras, que los beneficiarios de obras, créditos y hasta el jinetee de los recursos públicos.

¿Cuántas irregularidades más tendrá que explicar el cártel encabezado por la ex titular de Finanzas, Teresa Castro?

Los mortales carnavales

Muchos justifican la permanencia de los carnavales argumentando que se trata de eventos que mantienen la tradición y la cultura de las regiones.

Sin embargo, son ya muchos años en donde estas "tradiciones" terminan con pleitos, balaceras, heridos y hasta muertos.

La venta de alcohol, el uso de pólvora y las máscaras terminan por ser una combinación altamente peligrosa.

Excusarse, como lo hizo Paola Angón, diciendo que hubo "saldo blanco en el carnaval", porque la persona que falleció tras dispararse accidentalmente lo hizo en su casa, después del festejo, es una vacilada.

La balacera entre grupos rivales registrada anoche en Moyotzingo, comunidad de San Martín Texmelucan, cobró la vida a otro hombre y dejó a un menor de 5 años herido por arma de fuego.

¿Cuántos muertos más se necesitan para que los ayuntamientos pongan reglas a estas "tradiciones"?

POLÍTICA

Comienzan las licencias en el Congreso, Toño López y Enrique Rivera van primero

Durante la sesión del pleno, el presidente de la Junta de Gobierno, Eduardo Castillo, señaló que una vez que fue designado por su partido, se separará de la presidencia y solicitará licencia a partir del 29 de febrero para irse a campaña.



Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque / Christopher Damián

Mientras el presidente de la Junta de Gobierno, Eduardo Castillo López anunció que será la próxima semana cuando se separe de la presidencia, los diputados Antonio López Ruiz, y Juan Enrique Rivera Martínez presentaron su solicitud de licencia a partir del 29 de febrero, y podría quedar vacante la presidencia de la mesa directiva.

En entrevista durante la sesión del pleno, el presidente de la Junta de Gobierno, Eduardo Castillo, señaló que una vez que fue designado por su partido, explicó que la campaña inicia el 1 de marzo, ante lo cual se separará de la presidencia, y posteriormente solicitará licencia a partir del 29 de febrero para irse a campaña.

Respecto a quién quedará en la presidencia dijo que habrá una reunión de la bancada para nombrar al coordinador de la bancada, mismo que asume el liderazgo del Congreso, y hasta ahora se desconoce porque se tiene que analizar quienes van a buscar una posición.

En el caso de Juan Enrique Rivera Martínez presidente de la mesa directiva, su suplente es Javier Valle Hernández; y la presidencia quedaría vacante por 15 días una vez que es el tiempo que le resta.

Antonio López Ruiz, diputado local por el distrito 20, su suplente que rendirá protesta, es Jorge Luis Vélez Pavia.

El legislador señaló que es una facultad de los legisladores declararse diputados sin partido, pero la ley no contempla la figura de Grupo Plural, y si hay una acción decisiva donde se le tome en cuenta, estaría fuera de la ley.

Dijo que ante tal situación lo que se hará será presentar la acción de inconstitucionalidad en contra del acuerdo que se aprobó el pasado 15 de febrero donde el pleno reconoció esa figura sin que se haya reformado la Ley Orgánica.



Mayor control a policías

En la sesión el Congreso del Estado aprobó el dictamen para reformar la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla, con la finalidad de tener mayor control del perfil de los policías de la entidad, al saber la situación jurídica de las y los policías cuando éstos se vean involucrados en procesos penales o administrativos que pongan en entredicho su honestidad o buena reputación.

Dijo que se van a facilitar los medios a las autoridades de las que dependan, para conocer el desempeño de sus elementos y optar por su suspensión, baja o permanencia, según el caso, para garantizar policías confiables y aptos.

El diputado Roberto Solís Valles dijo que la intención es contar con policías confiables y aptos para sus puestos, por ello se avaló el proyecto de dictamen para reformar el artículo 107 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla, que permite armonizar la Ley local con la federal para tener mayor control del perfil de los elementos.



IMPUGNARÁ ACCIÓN NACIONAL CREACIÓN DE UN GRUPO PLURAL

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

El coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional en el Congreso del Estado, Rafael Micalco Méndez, anunció que el instituto político presentará ante las autoridades correspondientes una acción de inconstitucionalidad por la creación de un Grupo Plural en el Congreso del estado, ya que no se encuentra contemplado en la ley.



POLÍTICA

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Con mini licencias, Chidiac no se irá del Congreso



Para evitar que suba a la diputación su suplente, Jorge Estefan Chidiac aplicará la estrategia de Javier Casique en la anterior legislatura: sus licencias serán por un periodo menor a 30 días, lo cual es una facultad que tienen los legisladores.

De acuerdo con Estefan Chidiac, fue Alito Moreno quien nombró a su suplente a quien ni conoce.

Por lo que se entiende, tampoco lo conocerán los poblanos ya que nunca le dejarán rendir protesta. (FSN)

Los Mier olvidan la unidad



Los aspirantes que no lograron ganar las nominaciones de Morena como candidatos a diputados federales fueron citados a una reunión con Alejandro Armenta Mier quien mandó un mensaje de unidad y exhortó a todos a ser humildes.

¿Quiénes creen que brillaron por su ausencia?

Los dos Mier: el diputado federal y el presidente municipal de Tecamachalco. (SVC)

Le trazan el camino a Lupita Cuautle



Dicen los que saben que Guadalupe Cuautle será la candidata del Partido Acción Nacional (PAN) por la presidencia municipal de San Andrés Cholula.

Y es que a la esposa del actual alcalde Edmundo Tlatehú el camino se le está trazando para que lo logre.

El único blanquiazul que hizo berrinche fue Paco Mixcoatl, quien vio cómo se desvanecieron sus aspiraciones.

Lo cierto es que el panismo está tan fuerte en la zona que parece que Morena irá con Miguel Huepa, exalcalde panista hace unos trienios. (JC)

Despitan las bardas de Alex Cruz



Lejanos parecen los días en los que Alejandro Cruz Olivera movía cielo, mar y tierra para generar la percepción de que contaba con alguna posibilidad de ser el candidato morenista a la alcaldía de Puebla.

El pasado sábado, en una lejana fila trasera y con cara de pocos amigos, se le vio en la foto donde se anunció la unión de Pepe Chedraui en el CEN morenista.

Desde entonces, mágicamente sus bardas ahora lucen con varias capas encima de pintura blanca.

No tarda en escucharse "Alex Cruz" y "diputación local". Así se las juega el expriista. (AN)



Decide el PAN que sea mujer su abanderada en San Andrés Cholula

La decisión se basa en equilibrar la paridad de género en la Zona Metropolitana; Paco Mixcoatl, único que votó en contra de que sea una mujer; Edmundo Tlatehú aplaude la medida.

Jorge Castillo/ José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

ha designado a hombre, para sus candidatos, así como las Cholulanas y Amozoc, donde serán mujeres las abanderadas.

La misma decisión fue prácticamente unánime, salvo por el voto en contra de Francisco Mixcoatl, quien a pesar de que hubo consenso en la paridad de género, advirtió que tomará acciones en contra de la decisión.

Panistas de la zona, destacaron que es increíble la posición misógina de Paco Mixcoatl de oponerse abiertamente en contra de la participación de las mujeres.

Tlatehú aplaude

Edmundo Tlatehú Percino, presidente municipal de San An-



Finalmente, panistas decidieron que será una mujer la candidata del Partido Acción Nacional (PAN), para las elecciones para la presidencia municipal de San Andrés Cholula.

En asamblea del Comité Estatal del PAN se decidió que para San Andrés Cholula vaya mujer como su candidata a la presidencia municipal.

La decisión se basa en equilibrar la paridad de género en la Zona Metropolitana, que son los municipios más competitivos en el estado, como son Puebla y Cuautlancingo, donde ya se

drés Cholula, celebró que la candidatura del PAN sea para una mujer, aunque queda imposibilitado de una reelección.

Comentó que el centro de votación se realizará este 25 de febrero, por lo que invitó a la militancia a participar, ya que se ha buscado que ellos sean quienes definan.

Inconformismo

En tanto, panistas de San Andrés Cholula, encabezados por Francisco Mixcoatl, irrumpieron en la sede estatal de su partido en la colonia Bugambillas para protestar por candidaturas impuestas, como la de Guadalupe Cuautle Torres.

A través de cartulinas, mantas y una bocina a todo volumen, exigieron a su dirigente estatal Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández y a su secretario general, Marcos Castro Martínez, respetar y no caer en los vicios de la mayoría de los partidos políticos.

Las protestas dirigidas a Díaz de Rivera Hernández, exigieron que el presidente municipal de San Andrés Cholula, Edmundo Tlatehú Percino, quiere imponer a través de la candidatura de su esposa Guadalupe Cuautle.

Además, anunciaron que el viernes 23 de febrero desarrollarán diversas marchas para protestar en varios municipios de la entidad.

GOBIERNO

PODER Y SOCIEDAD

EDUARDO CASTILLO LÓPEZ



Aprobamos reformas encaminadas a promover y garantizar el bienestar animal en Puebla

En el Congreso del Estado de Puebla aprobamos reformas históricas encaminadas a promover y garantizar el bienestar animal, en las que se establecen acciones para la protección de los seres sintientes, así como sanciones en caso de maltrato e incluso actos de zoofilia.

A través del dictamen por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Bienestar Animal, la Ley Orgánica Municipal y el Código Penal del Estado se plasmaron 28 iniciativas presentadas por diputadas y diputados, así como por el Ejecutivo del Estado.

Una de las reformas más importantes fue al Código Penal, para sancionar de uno a cuatro años de prisión y multa de 100 a 400 Unidades de Medida y Actualización vigente al momento en que se cometa el delito, a quien o quienes practiquen actos sexuales con animales, tales como introducción por vía vaginal, anal o bucal del miembro viril o cualquier parte del cuerpo u objeto en un animal.

Al tipificar la zoofilia damos un paso para incidir en la erradicación de estos actos que lastiman a los animales y de los que, desafortunadamente se han registrado casos en Puebla, como el de Mila, la potranca que fue maltratada y posteriormente rescatada.

Además, avalamos el aumento a 10 meses de la pena corporal al que, mediante acción u omisión, realice actos de maltrato o crueldad en contra de cualquier animal, si los actos de maltrato o crueldad provocan la muerte del animal, se impondrán de cinco a ocho años de prisión y multa de 200 a 500 Unidades de Medida y Actualización vigente al momento que se cometa el delito. Asimismo, si los actos son cometidos con armas, explosivos y medios violentos, se incrementará la sanción en dos tercios más de las señaladas.

Como parte de las reformas, se incrementa la sanción de uno a cuatro años de prisión, a dos y hasta cinco años a la persona que organice, promueva, difunda o realice una o varias peleas de perros, con o sin apuestas, o las permita en su propiedad.

En tanto, el abandono de un animal de compañía, que se encuentre bajo responsabilidad y cuidado de una persona, se sancionará de diez meses a dos años de prisión y de 100 a 250 Unidades de Medida y Actualización.

En esta reforma integral también se estableció que corresponderá a la Secretaría de Salud promover campañas de esterilización, debiendo contar con personal capacitado e indispensable para resguardar a los animales durante el procedimiento, aunado a que se fortalece la actuación del Instituto de Bienestar Animal, en la prevención y control de casos de crueldad animal.

Asimismo, se prohíbe cualquier trato, acción u omisión en contra de los animales, tales como dejarlos en azoteas, a la intemperie, en inmuebles abandonados o someterlos a tratamientos o entrenamientos forzados, o castigos que le provoquen sufrimiento o maltrato, o le causen estados de ansiedad o miedo.

En el Congreso del Estado seguiremos trabajando para prevenir, sancionar y erradicar las acciones que atenten contra el bienestar animal e impidan un desarrollo adecuado a los seres sintientes.



“El poder debe servir para ayudar a la gente”

Recibe Puebla donación de Beneficencia Pública de ambulancias y mastógrafos por 92.6 mdp

Claudia Aguilar
Fotos Es Imagen

La Beneficencia Pública donó a Puebla ambulancias, mastógrafos, aparatos auditivos y ortopédicos por un monto de 92.6 millones de pesos. El gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina y el director del Patrimonio de la Beneficencia Pública, Adrián Benítez Ruiz, encabezaron la entrega masiva de estos apoyos a habitantes de diversos municipios. Al hacer uso de la palabra, Benítez Ruiz destacó la fundación de la Beneficencia desde hace 163 años por el presidente Benito Juárez con la intención de dignificar los servicios de salud para los más pobres. Por su parte, el gobernador del estado agradeció la donación para Puebla y aclaró que



su gobierno no puso “ni un sólo peso”, por lo que ofreció hacer buen uso del equipo recibido. “El poder debe servir para ayudar a la gente y aquí queda demostrado”, citó.

Más de mil beneficiados

En tanto, la titular del Sistema Estatal DIF (SEDIF), Gabriela Bonilla destacó que con los apoyos médicos entregados se beneficiará a mil 206 poblados de 49 municipios del estado, con apoyos entregados como auxiliares auditivos, sillas ortopédicas, aparatos colectores. De la donación realizada, la secretaria de Salud estatal, Araceli Soria Córdova mencionó que este día se recibieron en donación 23 ambulancias, de las cuales 3 son de urgencias avanzadas tipo 1 para llegar a lugares de difícil acceso, así como 10 ambulancias de urgencias avanzadas tipo 2 y 10 más de cuidados intensivos tipo 2. También llegaron a Puebla un total de 5 mastógrafos digitales en centros de salud de la Sierra Norte y de la Mixteca, a fin de que la población pueda ser atendida por médicos internistas, ginecólogos, anestesiólogos y cirujanos.

querían ir a laborar, conforme las plazas disponibles.

En este sentido, comentó que los espacios en hospitales lejanos son los que más rechazan los médicos y es difícil reclutar al personal médico en general.

Sin embargo, señaló que para esta convocatoria se ha dado prioridad a la contratación en centros de salud de la Sierra Norte y de la Mixteca, a fin de que la población pueda ser atendida por médicos internistas, ginecólogos, anestesiólogos y cirujanos.

CONTRATAN 160 ESPECIALISTAS PARA ATENDER IMSS-BIENESTAR

Claudia Aguilar

En las primeras horas de la Jornada de Reclutamiento de Especialistas, el IMSS-Bienestar en Puebla, fueron contratados 160 de los 273 médicos especialistas requeridos para brindar atención en 56 hospitales.

Así lo dio a conocer el coordinador del nuevo modelo de salud en Puebla, Gerónimo Lara Gálvez, quien refirió que los doctores tuvieron la oportunidad de elegir a qué nosocomio

GOBIERNO

PALABRA DE TIGRE

@TIGRE_AGUILAR_C

HUMBERTO AGUILAR CORONADO*



La marcha y el manifiesto

La marcha ciudadana del domingo 18 de febrero sin duda fue un éxito que rebasó las expectativas de las organizaciones convocantes y de las autoridades, que, al minimizarla, más razón les da a los ciudadanos de seguir en la lucha.

El zócalo de la CDMX se llenó a reventar de personas que libremente se congregaron para defender la democracia, y lo mismo hicieron ciudadanos en 120 ciudades del país.

Antes de escuchar al único orador, el Doctor Lorenzo Córdova, se leyó un manifiesto que, en 10 puntos muy claros, expresó la demanda ciudadana.

Por la importancia que tienen, me permito transcribirlos.

Las ciudadanas y ciudadanos exigimos:

- 1.- Que el presidente ya no se meta en la elección
 - 2.- Que los gobernadores y presidentes municipales dejen de desviar recursos públicos para las campañas oficialistas.
 - 3.- Que se diga con claridad que los programas sociales son un derecho ciudadano, porque ya están en la Constitución.
 - 4.- Que el INE, el Tribunal Electoral Federal y las autoridades electorales locales hagan su trabajo con autonomía e independencia.
 - 5.- Que se blinde la elección del dinero y de la amenaza del crimen organizado.
 - 6.- Que los medios de comunicación, televisión, radio y medios impresos cubran parejo las campañas de todos los partidos y coaliciones.
 - 7.- Que se ponga un alto a la propaganda dirigida a engañar a la sociedad diciendo que la “elección ya está decidida”.
 - 8.- Todos debemos comprometernos con la promoción, observación y defensa del voto libre e informado.
 - 9.- Que se difunda la importancia de votar por diputados, senadores y autoridades locales.
 - 10.- Que todas y todos estemos conscientes que el domingo 2 de junio debemos salir a votar para defender nuestra democracia y nuestra libertad.
- Como ciudadano libre que asistí, por mi propia voluntad, a la marcha en defensa de la democracia, hago míos estos puntos expresados, y me comprometo a colaborar con todo mi empeño para que cada uno de ellos se haga realidad.

Afinan detalles para instalar concejos municipales en Coyomeapan y Amixtlán

El secretario de Gobernación, Javier Aquino Limón, informó que en dos semanas estarán funcionando.

Claudia Aguilar
Fotos Agencia Enfoque

A dos años de los conflictos poselectorales en Coyomeapan y Amixtlán, Javier Aquino Limón, secretario de Gobernación estatal, dijo que en dos semanas se instalarán concejos municipales. La medida, dijo, busca garantizar la gobernabilidad en los dos municipios y generar condiciones para la instalación de urnas y llevar a cabo las elecciones de junio.

En entrevista, explicó que una vez que los regidores y los presidentes municipales aceptaron separarse de sus cargos, entonces toca al Congreso del Estado intervenir para ordenar se inicie el proceso interno para la instalación del concejo municipal en cada región.

Cabe recordar que en Amixtlán el problema es por la salud



del presidente municipal Perfecto Bazán Galindo, quien sufrió un derrame cerebral el 16 de marzo de 2022 y desde entonces no se ha presentado al Palacio Municipal, ni su suplente ha tomado posesión del cargo.

Mientras que en Coyomeapan, habitantes acusan al edil Rodolfo García López, por no generar condiciones de gobernabilidad y solicitaron su destitución ante el Congreso local desde noviembre de 2023.



¿Requieres algún aparato ortopédico?

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla te invita a integrar tu expediente para recibir el beneficio de:

Sillas de ruedas, sillas PCI y PCA, andaderas, muletas, bastones, aparatos auditivos y lentes



Si habitas en algún municipio del interior del Estado, acércate a tu delegación de DIF Estatal más cercana

REQUISITOS (COPIAS):

- Identificación oficial (INE)
- CURP
- Acta de nacimiento
- Comprobante de domicilio
- Historial clínico que sea expedido por médico especialista según la discapacidad que se tenga

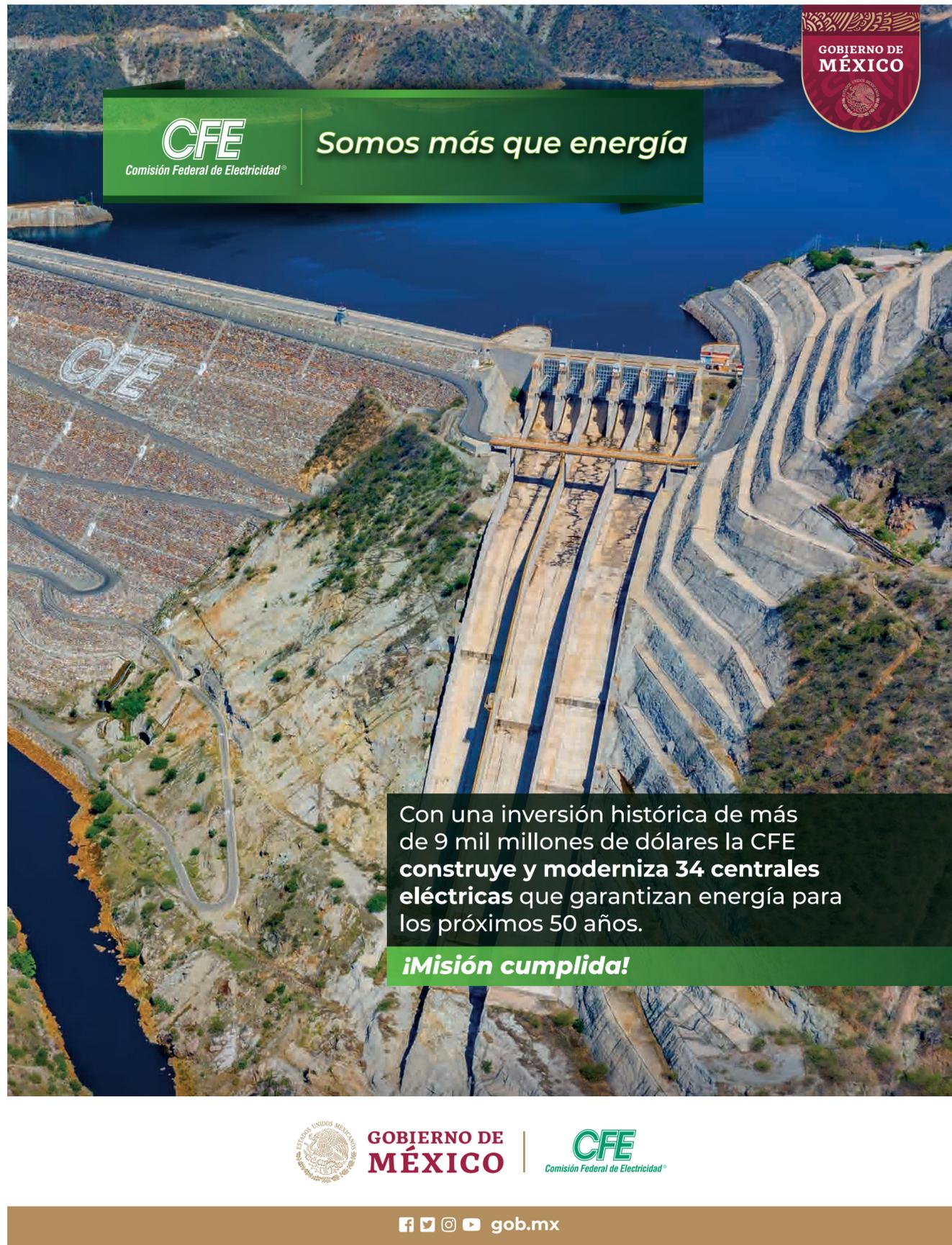
MAYOR INFORMACIÓN:

- 📞 Teléfono: 222 229 5200 extensiones: 5300 y 5211
- 🕒 Horario: 9:00 a 18:00 h
- 📍 Trae tus documentos a: Calle 5 de Mayo No. 1606, Col. Centro, Puebla, Pue.

Fecha límite: 29 de febrero de 2024

*Es Diputado Federal del PAN.

ESPECIAL



CFE
Comisión Federal de Electricidad

Somos más que energía

Con una inversión histórica de más de 9 mil millones de dólares la CFE construye y moderniza 34 centrales eléctricas que garantizan energía para los próximos 50 años.

¡Misión cumplida!



GOBIERNO DE MÉXICO



gob.mx

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, ESTADO DE PUEBLA DOCE DE SEPTIEMBRE DECLARÓ DOS MIL VEINTITRES EMPLAZADOS A JUICIO DE USUCAPION A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, EXPEDIENTE 650/2023 PROMUEVE TERESA ISLAS PAREDES CONTRA MERCEDES LÓPEZ ZAMORA, RESPECTO DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE NUEVE ORIENTE SIN NÚMERO, SECCIÓN SEGBUNDA DE LA LOCALIDAD DE TLACHICHUCA, MUNICIPIO DE TLACHICHUCA, ESTADO DE PUEBLA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 1000 METROS, LINDA CON VÍCTOR MANUEL LARA LÓPEZ AL SUR EN 993 METROS, LINDA CON CALLE NUEVE ORIENTE, AL ESTE EN 385 METROS, LINDA CON VÍCTOR SERGIO GONZÁLEZ GARCÍA Y AL OESTE EN 3858 METROS, LINDA CON IMELDA ÁLVAREZ EVANGELISTA PRODUCIR CONTESTACIÓN DOCE DÍAS SIGUIENTES ÚLTIMA PUBLICACIÓN APERIBIENDOS LEGALES OBLIGANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO COPIA DE LA DEMANDA, DE SUS ANEXOS Y DEL AUTO REFERIDO.
Ciudad, Serdán a dos de febrero de dos mil veinticuatro
EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO LICENCIADO JOSÉ GUADALUPE ROSAS ROSÉTE

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, con sede en Ciudad Serdán, Puebla, por acuerdo de fecha de enero de dos mil veinticuatro, convocóse personas que se crean con derecho, se emplaza a Juicio de Usucapion, respecto del inmueble como una fracción que se segregó del predio rústico denominado "Guadalupe" que forma parte de la ex hacienda de la Higuera en el municipio de San Salvador el Seco, de esta jurisdicción, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte: Mide 20.43 MTS (veinte metros con cuarenta y tres centímetros) y linda con la Ex-Hacienda La Higuera, actualmente propiedad del señor Jorge Pérez, Sur: Mide 2029 MTS (veinte metros con veintinueve centímetros) y linda con camino al Salado, Oriente: Mide 565.18 MTS (quinientos sesenta y cinco metros con dieciséis centímetros) y linda con propiedad de la señora Felipa Flores Pérez, Poniente: Mide 518.00 MTS (quinientos dieciocho metros, con cero centímetros) y linda con propiedad del señor Vicente Flores, con una superficie total de terreno de 710.21 HAS (una hectárea, diez áreas, veintinueve centiares). Contesten demanda dentro doce días siguientes publicación último edicto, señalen domicilio esta Ciudad y siguientes notificaciones por lista. Promueve **GERARDO VERDAD SERRANO** contra **ISABEL FLORES PEREZ**, colindantes, Síndico Municipal de San Salvador el Seco, Puebla y todo aquel que se crea con derecho quedando traslado en la Secretaría del Juzgado. Expediente 1084/2023.
Ciudad Serdán, Puebla, a diez de enero de dos mil veinticuatro.
CIDADANO DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO, LICENCIADO JOSÉ GUADALUPE ROSAS ROSÉTE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DILIGENCIARIO NON HUEJOTZINGO, PUE.
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL HUEJOTZINGO, PUEBLA AUTO DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DE 2023, EXPEDIENTE 555/2023 JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION E INMATRICULACION DE BIEN INMUEBLE, PROMUEVE HIPOLITO ZAMORA PATIÑO Y MARÍA DEL CARMEN MACUTLI CASTILLO RESPECTO DEL BIEN DENOMINADO PRIMERO, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON NORTE 2013 METROS CON BARRANCA, SUR 1909 METROS CON CALLE DE LAS MANZANAS, ESTE 143.89 METROS CON TRINIDAD PANTOJA TERREROS, OESTE 14178 METROS CON JOSÉ ESTORIBO HERNÁNDEZ CORDERO, SE ORDENA EMPLAZAR A JUICIO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, PARA QUE EN TERMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACION CONTESTEN LO QUE A SU DERECHO E INTERÉS CONVIENGA, Opongan EXCEPCIONES, OFREZCAN PRUEBAS, SEÑALEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, APERIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE LES NOTIFICARÁ POR ESTRADOS AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, COPIA DE LA DEMANDA EN SECRETARÍA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CREDENCIAL PARA VOTAR, ESCRITO DE COMPROMENTA HECHO A MANO, CERTIFICADO DE NO INSCRIPCION, CEDULA CATASTRAL, CONSTANCIA DE POSESION, HUEJOTZINGO, PUEBLA A 14 DE FEBRERO DE 2024.
DILIGENCIARIO NON ABOGADO EDUARDO JOSUÉ GONZÁLEZ PÉREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA.
A QUIENES SE CREA CON DERECHO.
Auto de fecha once de enero del año dos mil veinticuatro.
Emplázese personas creáns con derecho contradecir Juicio NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, Expediente 615/2022 promueve GUADALUPE PEREZ ROJAS, Contra Juez Segundo del Registro Civil de las Personas, Puebla, PUE, Mediante Tres Edictos que se publicaran en el periódico Intolerancia para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente a la última publicación se presente ante esta Autoridad contradecir, con justificación dicha Demanda, quedando en oficialía de este juzgado copia simple de, estando apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas alegatos y citación para sentencia.
Puebla, Pue., a 15 de febrero 2024.
Diligenciarlo,
EDWIN ALFREDO MONTE ORTEGA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ Quinto Familiar, expediente 781/2023, ordena auto de fecha seis de noviembre de dos mil veintitres, JUICIO ORDINARIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por SOTIA BAUTISTA CAUTLE, en contra del JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE MOCTEZUMA, PUEBLA, emplázese a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda por medio de TRES EDICTOS que se publicaron en el periódico "INTOLERANCIA", para que dentro del término de TRES DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, apercibiéndose a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones subsiguientes, aun las de carácter personal, se les harán por lista, asimismo, se continuará con el procedimiento.
Ciudad Judicial a diez de noviembre de dos mil veintitres.
El C. Diligenciarlo
LIC. ALEJANDRO ROJAS MIRON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL CHOLULLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO CIVIL CHOLULLA, PUEBLA promueve ANTONIO SORIANO PASTRANA, JUICIO USUCAPION E INMATRICULACION, expediente 47/2024 emplázese quienes crean tener derecho para contestar demanda, doce días siguientes última publicación, deberá formular en términos del artículo 204 Código Procesal Civil, respecto predio rústico "PUE DEL TICALO", ubicada Santa María Huixtla, catemaco, Municipio Santa Clara Ocoyucan, Puebla, superficie 5,371.71 m² medidas colindancias: Norte 62.97 metros, Florencio Gómez Villa, Este 78.72 metros, en línea quebrada en cuatro tramos con camino Sur 52.22 metros en línea con Juana Villa García, 16.47 metros, Leonor Medina Ramirez, Oeste 83.87 metros, Pedro Garista Topchiluti. Apercibidos de no comparecer, se tendrá contestada demanda sentido negativo, notificaciones personas lista, certifique que las copias firmadas y cotizadas compuestas de doce fojas, copia demanda en siete fojas útiles, anexos, contrato de compraventa dos fojas útiles, constancia de posesión una foja útil, certificado IRCEP una foja útil, cedula catastral una foja útil, mas auto admisorio de fecha veintitres de enero de dos mil veinticuatro, dos fojas que hacen un total de catorce fojas, lo corra traslado a su disposición en secretaría Juzgado.
Cholulla, Puebla doce de febrero dos mil veinticuatro.
DILIGENCIARIA LIC. LAURA ANTONIA CLEMENTE LOZANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL DE LO PENAL TEPEACA, PUE, DILIGENCIARIO DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ CIVIL Y Familiar de Tepeaca, Puebla, Exp. 243/2023, promueve JULIO RECTIFICACION ACTA DE NACIMIENTO, promueve DOLORES VALENIA VALENTIN en representación de su menor hija MARLENE LUCERO ROJAS VALENCIA, DATOS INCORRECTOS: FECHA DE NACIMIENTO, "23 DE MAYO DE 2008", Ordéñese emplazar a quienes tengan derecho contradecir demanda, dentro tres días después de la última publicación, contesten demanda, DATOS CORRECTOS: FECHA DE NACIMIENTO: 23 DE JUNIO DE 2008.
TEPEACA, PUEBLA a 20 de mayo de 2023.
DILIGENCIARIO ABOGADA MARIBEL LOURDES MORALES FLORES Para su publicación por tres días consecutivos en el periódico "INTOLERANCIA" por acuerdo de fecha nueve de marzo del año dos mil veintitres.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA NON, PUEBLA, PUE.
POR DISPOSICIÓN DEL JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DE PUEBLA, PUEBLA, EXPEDIENTE 445/2022 promueve GUADALUPE MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS S.A. DE CV, MEDIANTE LA PUBLICACION DE MANERA CONSECUTIVA DE TRES EDICTOS. ESCRITO INICIAL DE DEMANDA AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON SU SIMPLE SELLADO JUNTO CON SUS ANEXOS EN COPIA SIMPLE SELLADA A LA SECRETARIA NON, DON ANEXO DOS COPIAS DE CANCELACION DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR JAVIER MALDONADO CABRERA, EN SU CALIDAD DE PARTE ACTORA, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMANDADAS FINCASA HIPOTECARIA S.A. DE CV ASI COMO DE ASESORIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS

ESPECTÁCULOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL 31/2023-VI

RIGORICO EMMELHAINZ SANTILLANA, EN DONDE SE ENCUENTRE SE LE HACE SABER QUE:

En el juicio ejecutivo mercantil oral 31/2023-VI, anteriormente 358/2023 del Índice del Juzgado Primero de Distrito en Materia Mercantil Federal Especializado en Juicios Orales con sede en San Andrés Cholula, promovido por Joaquín Antonio Domínguez Hernández, por propio derecho en contra de Rodrigo Emmelhainz Santillana, en auto seis de febrero de dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordenó emplazar por edictos que se publicaran en tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia de cobertura nacional y en un periódico del Estado de Puebla, que conforme al artículo 915 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente, contendrá una relación sucinta de la demanda. Asimismo, se le hace saber que deberá presentarse en este Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, con residencia en San Andrés Cholula, sito en Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Puebla, Av. Dos Mayo No. 300 piso 15, A la Norte, Ciudad Judicial, Siglo XXI, Reserva Territorial Atlxocayotl, Puebla, C.P. 72810, dentro del plazo de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente al en que se realice la última publicación, a recibir copia de traslado, contrastar la demanda y señalar domicilio en esta ciudad para recibir las notificaciones personales, apercibido que de no hacerlo, se le tendrá por perdido tales derechos y se le emplazará por lista en los estrados de este Juzgado. Del mismo modo, en el mismo término señala bienes de su propiedad suficientes no exceptuados por el artículo 1395 del Código de Comercio, para cubrir la suerte principal y accesorias, apercibido que de no hacerlo dicho derecho pasará a la parte actora, quien hará el señalamiento de dichos bienes, los cuales se embargarán, poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la parte actora o quien sus derechos represente (previa aceptación y protesta del cargo) y a disposición de este Juzgado de Distrito.

RELACIÓN SUCINTA DEL DEMANDO:

Joaquín Antonio Domínguez Hernández, por propio derecho, demanda a Rodrigo Emmelhainz Santillana, las siguientes prestaciones:

a) El pago de la cantidad de \$935,000.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL, PESOS 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que reconoció aludado y se obligó a pagar incondicionalmente el demandado RODRIGO EMMELHAINZ SANTILLANA, en su carácter de obligado directo y/o deudor principal, mediante el título ejecutivo mercantil en su modalidad de pagaré, el veinticinco de agosto del dos mil veintidós (sic), que se exhibe como documento fundante de la acción.

b) El pago de los intereses moratorios a razón del interés legal, a partir del (sic) día siguiente al vencimiento del pagaré, y los que se sigan generando hasta el pago total, de conformidad con el artículo 362, primer párrafo del Código de Comercio, que prevé el porcentaje a que asciende el interés legal y es el único que señala la obligación de los deudores de pagar intereses moratorios desde el día siguiente al vencimiento, esto es, dispone la base para su cálculo en caso de que las partes no los hayan pactado.

c) El pago de los pagos y costas que se originen con la tramitación del presente juicio, desde su inicio hasta su total conclusión.*

RELACIÓN SUCINTA DEL AUTO ADMISORIO

El veintidós de abril de dos mil veintidós, se admitió la demanda y se ordenó emplazar a la parte demandada, a partir de dentro del término de ocho días hábiles contado a partir del día siguiente al que surtiera sus efectos la notificación personal de ese proveído, contestara la demanda instaurada en su contra en términos de los artículos 1,390 Ter, 1,390 Ter 1, 1,390 Ter 3, 1,390 Ter 4 y 1,390 Bis 11 del Código de Comercio aplicable y señalara domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones.

PARA SU PUBLICACIÓN EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA DE COBERTURA NACIONAL; Y EN UN PERIÓDICO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EXPEDITE EN EL PRESENTE EDICTO, POR CUADRIPLICADO, EN SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, EL DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ATENTAMENTE
LEÓN DARIO MORICE LÓPEZ
JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL- EN EL ESTADO DE PUEBLA, ESPECIALIZADO EN ORALES CON RESIDENCIA EN SAN ANDRÉS CHOLULA.
MARIANA ANDRÉS SÁNCHEZ CORONA
SECRETARÍA DEL JUZGADO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DISTRITO JUDICIAL, ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO, DILIGENCIARIO PAR, PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Especializado Materia Civil y en Extinción de Dominio Distrito Judicial Puebla, expediente 940/2023/1C, Auto fecha siete noviembre dos mil veintidós, Juicio de Usucapción, promueve JESUS ESTRADA DIAZ se ordena expedir a TODO AQUEL QUE SE OREA CON DERECHO, mediante tres edictos consecutivos, respecto a la CASA HABITACION NÚMERO DOS DEL EDIFICIO EN CONDOMINIO NÚMERO DIECISÉIS DE LA CALLE TRES DE FRACCIÓNAMIENTO BOSQUES DE SAN SEBASTIÁN, DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, con una superficie de CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS, y las siguientes medidas y colindancias: AL SUR ESTE: catorce metros cuadrados, con departamento tres; AL NOROESTE: cuatro metros veinte centímetros, con área jardinería; y diez metros setenta centímetros con departamento uno; en dos metros tres centímetros con cubo de escaleras propiedad común; en noventa centímetros con el vestíbulo de las escaleras por el cual tiene su acceso, propiedad común; AL SURESTE un metro siete centímetros con cubo de escaleras propiedad común, en dos metros ochenta y un centímetros con área de estacionamiento; AL NOROESTE un metro dieciocho centímetros con área jardinería en dos metros setenta centímetros, con departamento uno; por medio; y LINDA ARRIBA en cincuenta y un metros cuadrados con departamento número seis. Para que en término dicho días siguientes a publicación último edicto contesten lo que a su derecho o interés convenga con respecto a la demanda, opongan excepciones, ofrezcan pruebas, con el apercibimiento que en caso de no dar contestación se tendrá por contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento, así mismo señalar domicilio para recibir notificaciones personales, apercibidos que debió hacerlo sus notificaciones se practican en por estrados albed personal y/o deudor, en auto de admisión de demanda, en el día siguiente al de publicación del auto, copia y certificación de instrumento, comprobante de depósito caja, tres declaraciones de pago de impuesto predial y copia una de ellas con comprobante de pago, comprobante de pago electrónico, contrato privado de compraventa, cuatro registros de consumo soapap con recibo de cada cada una y un recibo de caja, en Secretaría del Juzgado.

PUEBLA, PUEBLA, EL DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIO PAR
LIC. ANGÉLICA CAR BAZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DEL CIVIL Y DE LO PENAL ZACATLÁN, PUE.

A TODO PERSONA QUE SE OREA CON DERECHO.

Disposición Juzgado de lo Civil, Zacatlán, Puebla, RENE CANDANEDO ROCHA, promueve Juicio de Usucapción e Inmatriculación, respecto del predio con casa ubicado en tercera calle de cosid marcado con el número siete de la colonia centro Zacatlán, Puebla, de esta jurisdicción que se identifica con las siguientes medidas y colindancias: al NORTE: mide en siete líneas suman 53.26 (cincuenta y tres metros veintiséis centímetros) en siete líneas quebradas la primera de poniente a oriente 1715 (diecisiete metros cinco centímetros) la segunda quiebra hacia el norte 2107 (cuatro metros sesenta y nueve centímetros), la tercera quiebra hacia el poniente en 0.40 (cuarenta centímetros), la cuarta quiebra hacia el norte en 5.90 (cinco metros noventa centímetros) la quinta quiebra hacia el oriente en 11.05 (once metros cinco centímetros), la sexta quiebra hacia el sur en 5.89 (cinco metros ochenta y nueve centímetros) y la séptima quiebra hacia el oriente en 8.18 (ocho metros dieciocho centímetros) linda con Bernardo Becerra, Calle Cosío y José Luis Candanedo Álvarez; al SUR: mide 36.43 (treinta y seis metros cuarenta y tres centímetros) linda con Pedro Cortes al ORIENTE: mide en dos líneas que suman 35.59 (treinta y cinco metros cincuenta y nueve centímetros) en la primera de norte a sur en 15.36 (quince metros treinta y seis centímetros) y la segunda girando ligeramente al suroriente en 20.23 (veinte metros veintitrés centímetros) linda con Armando Sánchez y al PONIENTE: en nueve líneas que suman 69.28 (sesenta y nueve metros veintitres centímetros) la primera de norte a sur de 6.09 (seis metros con nueve centímetros), la segunda quiebra hacia el oriente en 11.53 (once metros once y tres centímetros), la tercera quiebra hacia el norte 2.07 (dos metros siete centímetros), la cuarta quiebra hacia el oriente en 5.57 (cinco metros cincuenta y siete centímetros), la quinta quiebra hacia el sur en 4.52 (cuatro metros cincuenta y dos centímetros), la sexta quiebra hacia el poniente en 5.47 (cinco metros cuarenta y siete centímetros), la séptima quiebra hacia el sur en 14.15 (catorce metros cuarenta y cinco centímetros), la octava quiebra hacia el poniente en 11.54 (once metros cincuenta y cuatro centímetros) y la novena quiebra hacia el sur en 7.29 (siete metros veintinueve centímetros) y linda con Rene Isaac José Luis Candanedo Álvarez empalmados contestada demanda derivada del término de diez días después de última publicación, señalen domicilio en esta ciudad, de no hacerlo, tendrá que contestada en sentido negativo y notificaciones próximas se les realizarán por lista aun las de carácter personal. Copias traslado Secretaría Expediente 402/2024.

ZACATLÁN, PUEBLA, VEINTINUEVE DE ENERO DEL 2024.
EL DILIGENCIARIO
LIC. RODOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIA, ATLIXCO, PUE.

A: MIGUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ, EN DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ATLIXCO, PUEBLA.

AUTO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO

EXPEDIENTE 05/2023 RELATIVO AL JUICIO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PÚBLICA, PROMOVIDO POR EDUARDO MENDOZA MENA Y REBECA INÉS MORALES, SE CONVOCA A MIGUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO ESPECIAL IRREVOCABLE PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y RIGOROSO DOMINIO DE ADALBERTO ASCENSIÓN GARCÍA CASTILLO Y SARA MORALES DAVALOS, A FIN DE QUE TENGA VERIFICATORIO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN ENTRE LAS PARTES, MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS OCHO HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ATLIXCO, PUEBLA, PARA SU PUBLICACIÓN MEDIANTE TRES EDICTOS DE FORMA CONSECUTIVA Y EN DÍAS HÁBILES EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA".

ATLIXCO, PUEBLA, A CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO
C. DILIGENCIARIA
ABOGADA SANDRA JIMENEZ MARTÍNEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, SOLTEPEC, PUEBLA, EN DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. EXPEDIENTE 71/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR ROSIO LÓPEZ JUAREZ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 43 Y 44 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CORRÁSE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADICIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICINA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

SOLTEPEC, PUEBLA, DEL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
ABOGADA PAOLA ITZEL RIVERA CAMPOS.
DILIGENCIARIA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, SOLTEPEC, PUEBLA, EN DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. EXPEDIENTE 69/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR CRISTOBAL MEJANA LÓPEZ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 43 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CORRÁSE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADICIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN,

MUNICIPIOS



Se mejorará la movilidad de la 14 Oriente: Edmundo Tlathui

La obra se ejecutará en un lapso de 90 días y se realizarán también trabajos complementarios.

Redacción
Fotos Cortesía

EL EXHORTO

El alcalde Edmundo Tlathui llamó a las y los vecinos de la 14 Oriente y a quienes circulan diariamente por la zona a realizar de manera respetuosa, y hacer caso a la señalética que se estará colocando, con el objetivo de evitar accidentes.

Con una inversión de 26 millones 526 mil 408 pesos, el presidente municipal, Edmundo Tlathui Percino, dio el banderazo de inicio de obra de rehabilitación con concreto estampado en la Calle 14 Oriente y trabajos complementarios.

En este sentido, Miguel Ángel Macip Molina, titular de la Secretaría de Infraestructura, detalló que el área donde se ejecutará la reconstrucción comprende 2 mil 277 metros, se colocarán 911 metros de pavimento hidráulico, se rehabilitarán 776.77 metros de guarniciones, y se ejecutará la construcción de 4 mil 958 metros cuadrados de banquetas.

Añadió que se construirán 4 mil 958 metros cuadrados de banquetas, se reubicarán 98 postes de alumbrado, colocarán señalética preventiva y restrictiva; y se aplicará pintura tipo tráfico en guarniciones.

Al respecto, el edil sanandreseño detalló que los trabajos de remodelación en la ciclovia son una petición de las y los sanandreses, la cual ya era necesaria en beneficio de quienes circulan por esta zona.



EL MORENISTA DESTACA UN PROYECTO CIUDADANO, CERCANO A LA GENTE E INCLUYENTE PARA ZACATLÁN

Garantizamos más de 20 mil votos: Eybar Márquez

Lizbeth Mondragón Bouret

"Tenemos más de 3 años de caminar y recorrer cada una de las juntas auxiliares, comunidades y barrios de nuestro municipio de Zacatlán, conociendo de cerca las necesidades de las familias, de platicar, de hacer un diagnóstico de lo que se requiere, de dar resultados y que, de esta cercanía con la gente, nos da una gran ventaja en comparación con el resto de los aspirantes", enfatizó el aspirante a la coordinación municipal en defensa de la 4T en dicha demarcación, Eybar Márquez Manzano.

En entrevista con Intolerancia Diario, Eybar Márquez destacó que gracias al trabajo y cercanía con la gente —que comenzó desde hace 3 años y medios— se ha reflejado en los números que lo perfilan como un "personaje puntero" garantizando con un superávit de, por lo menos, 6 mil votos de votación genérica a favor del partido guinda para la elección del próximo mes de junio de 2024, esto después de los datos publicados por el Buró de Estadística y Análisis de Opinión Pública (BEAP).

"Las encuestas dicen y nos favorecen como el perfil más competitivo, algunos ya vieron la encuesta y saben que de los 10 puntos que Morena maneja, yo me llevé 9.25 y el contrincante que me sigue lleva .50, lo que quiere decir y el tercer lugar .25. Yo me comprometo a garantizar en Zacatlán 20 mil votos y vamos a seguir trabajando duro y vamos a acelerar el paso para que podamos apoyar este proyecto de nación con la doctora, Claudia Sheinbaum y con



el senador, Alejandro Armenta", subrayó.

El morenista refirió que durante su caminar por el municipio de Zacatlán, ha recibido el respaldo de las familias zacatecas "las personas están confiadas y animadas, quieren a una persona joven, con nuevas ideas, yo le estoy apostando a los jóvenes y a la gente también adulta que nos conoce, que sabe que somos de Zacatlán, que allá seguiremos todo el tiempo y que queremos todo lo mejor para Zacatlán. Garantizo la mayor votación histórica".

Finalmente, Eybar Márquez manifestó su plena confianza al partido que representa para que sea una elección y proceso interno basado en las preferencias de la población. "Tengo la plena seguridad de este proceso para poder lograr este proyecto de Nación. Nuestro proyecto es ciudadano y está basado en ellos, en los que nos respaldan y con quienes tenemos el compromiso de sacar las cosas adelante, haciendo un trabajo en conjunto que pueda beneficiar a Zacatlán".

MUNICIPIOS



SERÁ DEL 21 DE FEBRERO AL 02 DE ABRIL DE 2024

Todo listo para la Ruta del Marisco en San Hipólito

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Es Imagen

Será a partir de este 21 de febrero al 02 de abril de 2024 que se lleve a cabo la tradicional "Feria Gastronómica y la Ruta del Marisco" en la junta auxiliar de San Hipólito Xochiltlenango perteneciente al municipio de Tepeaca, un lugar que ofrece a sus visitantes la oportunidad de elegir entre más de 30 restaurantes y su amplia variedad de 150 platillos de mariscos y productos del mar.

En conferencia de prensa en la capital poblana, autoridades municipales de Tepeaca, encabezadas por el edil José Huerta Espinoza, destacaron que durante esta "Feria Gastronómica y Ruta del Marisco", dentro del marco del inicio de la Cuaresma, se estima la afluencia de más de 45 mil visitantes y una derrama económica superior a los 20 millones de pesos.

A su vez, resaltaron que la venta de mariscos es una tradición de poco más de 40 años, convirtiéndose en una de las principales actividades económicas de las familias de la localidad de San Hipólito Xochiltlenango, con-



siderado un lugar de excelencia en la venta de mariscos frescos y una ruta obligada para llegar a Tepeaca y a otras demarcaciones; en ese sentido, aseguraron que continuarán impulsando esta actividad que se ha convertido en un referente a nivel nacional.

Detallaron que, durante su estadía en el municipio de Tepeaca, las familias tendrán la oportunidad de conocer el ex convento de Tepeaca, que data del siglo

A DETALLE

La familia Díaz Huerta (de la marisquería Villa del Mar, el original) fue una de las pioneras en esta actividad, que comenzaron en 1980 y que, a lo largo de estos años, muchos de los habitantes se sintieron motivados al ver la venta de mariscos como una alternativa económica después de la agricultura.

XVI; el Rollo, que se sitúa en la explanada municipal; la Parroquia del San Niño Doctor de los Enfermos y cuya imagen es visitada por miles de creyentes durante todo el año; la Casa de Hernán Cortés, la Ex colecturía del diezmo (ahora Casa de Cultura), por citar algunas.

Además de disfrutar de la amplia oferta de los restaurantes en la localidad de San Hipólito, los visitantes podrán recorrer la ruta del pulque y del mezcal, así como degustar de platillos como las tradicionales carnitas, cueritos, chicharrón carnudo, cecina, barbacoa, el mole poblano, por citar algunos que pueden encontrar al interior del mercado municipal y/o en sus alrededores.

Finalmente, extendieron la atenta invitación para que acudan al municipio de Tepeaca el cual ofrece una oferta hotelera de 41 hoteles con más de mil 200 habitaciones, al alcance de todos.

AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y PAVIMENTACIÓN, LAS ACCIONES EJECUTADAS

Transformación de Atlixco, una realidad: Ariadna Ayala

Redacción
Fotos Cortesía

"Seguirán las obras con sentido social para seguir transformando cada rincón de Atlixco en el municipio donde todas y todos merecen vivir", afirmó la alcaldesa, Ariadna Ayala Camarillo durante la entrega de obras en colonias Lomas de Tejaluca, San Alfonso, Los Ángeles y Solares Grandes las cuales contribuyen al desarrollo de la demarcación y, sobre todo, a elevar la calidad de vida de las familias atlixcoenses.

En su visita por cada una de las colonias, la primera regidora de la comuna, Ariadna Ayala aseguró que la administración que encabeza sigue cumpliendo con las obras contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal; en el caso de las colonias Lomas de Tejaluca, San Alfonso y Los Ángeles entregó la am-

pliación del alumbrado público. Mientras que, en la colonia Solares Grandes inauguró la pavimentación de la calle 15 sur, beneficiando a más de 3 mil 500 habitantes.

"Los trabajos de ampliación de alumbrado es una obra importante para las familias de las calles Heliotropo, República del Salvador y De las Flores de 3 colonias circunvecinas, Lomas de Tejaluca, San Alfonso, Los Ángeles y Solares Grandes las cuales contribuyen al desarrollo de la demarcación y, sobre todo, a elevar la calidad de vida de las familias atlixcoenses.

En tanto, los vecinos de cada una de las colonias antes mencionadas coincidieron en reconocer el trabajo de la alcaldesa por cumplir las demandas más sentidas de la población; entre ellas, la pavimentación con asfalto de más de 870 metros cuadrados de la calle 15 sur de la colonia Solares Grandes y la construcción de las banquetas.



CIUDAD



EL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA REHABILITA EL PARQUE DE GALAXIA CASTILLOTLA

Trabajamos para rehabilitar el tejido social: Adán Domínguez

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

La rehabilitación integral del parque de la 135 Poniente de Galaxia Castillotla, beneficiará directamente a mil 500, advirtió el alcalde Adán Domínguez Sánchez, después de recordar que el gobierno de la ciudad ya ha trabajado en 90 parques más en territorio municipal.

Valoró la inversión de 1.9 millones de pesos para dejar esta nueva área de convivencia social con calificación de 10.

Esta nueva área recreativa cuenta con aparatos de calistenia, alumbrado áreas verdes, juegos infantiles, bancas, canasta de baloncesto, zona para jugar ajedrez, una reja y varias herramientas en beneficio de la comunidad.

Recordó que el gobierno de la ciudad ha rehabilitado alrededor de 90 parques en territorio municipal para mejorar el tejido social y la calidad de vida de las personas.

Pidió a las y a los vecinos de este parque cuidar, vigilar y llamar a la autoridad si llegan a ver que algún maloso daña esta nueva área deportiva.

Recordó que, en el pasado, previo a tomar las riendas



del ayuntamiento, prometieron arreglar este parque porque había juegos por aquí y por allá tirados, estaba sucio y descuidado, y lo que se prometió hoy se cumplió.

Entre los más de 90 parques inaugurados están los de Belisario Domínguez, El Pirul, El Laurel y Grandes Parques como El Paseo Bravo, Chapulco y Amalucan.

Acompañaron a la inauguración de este espacio público: Luis Franco Martínez, regidor presidente de la Comisión de Bienestar; Rubi Vázquez Cruz, subsecretaria de Movili-



EL APUNTE
El alcalde Adán Domínguez hizo hincapié en la importancia del cuidado y mantenimiento de los espacios por parte de los ciudadanos, para asegurar la durabilidad a largo plazo.

dad y Seguridad Vial; Araceli Lara Bernal, presidenta del Comité de Obra; Eduardo Velázquez Díaz, director de Obra de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura; y José Rosas Cárcamo, jefe de Zona de la Policía Municipal.

“ En el parque se colocaron juegos infantiles y bancas, equipo de calistenia y rejas, además de instalar un área de ajedrez y mejorar las áreas verdes del lugar, entre otras acciones que las niñas y los niños podrán disfrutar.”

Adán Domínguez

EL DATO

El ayuntamiento de Puebla brinda más y mejores espacios para convivir y hacer ejercicio, mismo que se refleja en la rehabilitación de casi 90 canchas y parques en el municipio, entre los que destacan: el de la Belisario Domínguez, El Pirul y el Laurel, así como los grandes parques del Paseo Bravo, Chapulco y Amalucan.

CIUDAD

La federación da un tijeretazo a la capital

El ayuntamiento de Puebla reducirá varios proyectos tras el recorte presupuestal de 51 millones de pesos por parte del gobierno de México, informa Adán Domínguez.

José Antonio Machado
Foto Christopher Damián

El recorte de 51 millones de pesos realizado por el gobierno Federal al Ayuntamiento poblano, obligó a reducir obras, durante la conclusión de la gestión, advirtió el alcalde, Adán Domínguez Sánchez.

Pormenorizó que las arcas municipales, recibirán 453 millones 302 mil 937 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Faismun), cuota acompañada de mil 518 millones 422 mil 070

“ Esos recursos no eran un regalo, corresponden a los ayuntamientos del país y por eso somos una federación, todos los estados y ayuntamientos. Hubo una reducción lamentable y nosotros vamos a seguir trabajando, seguiremos estirando el recurso para seguir haciendo obras como estas.”

Adán Domínguez

EL DATO

“Hay un recorte de 51 millones de pesos que nos ha afectado y hemos tenido que reducir algunas metas, algunas obras que íbamos a realizar. Nosotros estamos trabajando con recursos propios”, comentó el alcalde de la ciudad de Puebla.

pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fortamun), aspecto que lamentablemente si repercutirá en redondear las metas proyectadas.

Recapituló que ese recorte de 51 millones de pesos ha afectado a los proyectos y se han tenido que reducir algunas metas, a través de algunas obras que



iba a realizar el gobierno de la ciudad.

Recordó que la administración municipal está trabajando con recursos propios.

Subrayó que ese presupuesto original no era obsequio alguno, por corresponder de facto al Ayuntamiento para mejo-

rar la calidad de vida de las y los poblanos.

Pero aclaró que como desde el primer día de gobierno ha ocurrido, el Ayuntamiento mantendrá el trabajo estirando los recursos al máximo en beneficio de la población.

“Los recursos no eran un regalo, corresponden a los ayunta-

mientos del país, por eso somos una federación, todos los estados y ayuntamientos”.

Nuevamente insistió hubo una reducción lamentable de recursos, pero continuarán trabajando, seguirán estirando el recurso para seguir haciendo obras públicas.

Cobro de parquímetros en negocios se reduce

José Antonio Machado
Foto Es Imagen

Al reconocer la disminución de unidades económicas que cobran el servicio de estacionamientos públicos en calles del Centro Histórico a 180, después del comienzo del programa con 210, la encargada de la subsecretaría de Movilidad, Norma Rubi Vázquez Cruz,

dijo que el número de supervisores se mantiene en 40 elementos, desde el inicio del proyecto.

Pero, aclaró que la disminución del índice en el cobro por usar los estacionamientos rotativos en los diferentes negocios del corazón de Puebla se redujo porque en los mismos comercios, se les complica combinar el cobro normal de la clientela y el de parquímetros.

Además, calificó como una cuestión de perspectivas, la visión de algunos dueños de negocios que calificarlo no rentable la cuota para apartarse del programa de cobro.

Desde el principio del programa, la empresa Parkimovil recibe alrededor del 14.34 por ciento por manejar el sistema de la plataforma de parquímetros, durante la estancia de una a cuatro horas de unidades motoras y los establecimientos obtienen el 5 por ciento.

Las zonas con parquímetros en

EL APUNTE
En el primer mes del 2024, el Ayuntamiento de Puebla, registró una recaudación de un millón 982 mil 731 pesos por el cobro de uso de los cajones de estacionamiento del programa de parquímetros.

el Centro Histórico se localizan de la 12 Poniente-Oriente, Bulevar 5 de Mayo, 17 Poniente-Oriente, 11 Sur y 13 Sur-Norte, donde se localizan tres mil 260 estacionamientos públicos, 120 de accesibilidad, 100 para motociclistas, 120 para carga y descarga de mercancías

LAS CIFRAS

Desde junio de 2022 a agosto de 2023, el ayuntamiento de Puebla ha recaudado 18 millones 731 mil 750 pesos por el servicio de parquímetros.





DOS FALLECIDOS Y SEIS LESIONADOS ES EL SALDO DEL ACCIDENTE

Choque mortal; vehículo impacta con ambulancia

Antonio Rivas

Dos personas murieron y seis más resultaron heridas durante el choque frontal entre un automóvil particular y una ambulancia, en el municipio de Ahuazotepec.

El aparatoso accidente ocurrió en la carretera 119 en el tramo Tejocotal-Zacatlán, a la altura de la comunidad de San José.

Sobre el accidente se informó que colisionaron frontalmente un automóvil Nissan tipo Altima, color vino con placas de circulación TZF-3262 y una ambulancia de Protección Civil, perteneciente al citado municipio.

A consecuencia del impacto las unidades involucradas se salieron del camino y sus ocupantes sufrieron diversas heridas de consideración.

En la unidad de rescate era trasladado un paciente y en la otra iban integrantes de una familia.

Por la magnitud del accidente, al sitio se movilizaron ambulancias y paramédicos de municipios colindantes quienes atendieron a ocho personas, de las cuales cuatro presentaron heridas de gravedad.

Todas fueron trasladadas a hospitales de los municipios de Zacatlán y Huauchinango, donde horas después las autoridades reportaron la muerte de dos personas.

A los nosocomios acudió el personal de la Fiscalía General del Estado para realizar las diligencias del levantamiento de cadáveres.

Reportes preliminares señalaron que una de las unidades intentó rebasar por lo que invadió el carril contrario y se produjo la colisión.



Presbítero muere en su parroquia

El presbítero Gabriel Ramos Robles fue localizado sin vida en la parroquia de San Pedro Apóstol, en el municipio de San Pedro Cholula.

Las autoridades correspondientes determinaron que el católico, de 44 años de edad, perdió la vida por causas naturales.

La tarde de este martes, la encargada de la limpieza del recinto católico encontró al padre en el inmueble que se ubica en la calle 4 Oriente-Poniente y 5 de Mayo y solicitó el apoyo de los servicios de emergencia.

Al lugar acudieron policías municipales y pa-

ramédicos de Protección Civil, quienes confirmaron que el varón tenía una lesión en la cabeza y que ya carecía de signos vitales.

Las autoridades indicaron que el occiso no presentaba huellas de violencia o heridas, pues se especificó que la lesión craneal se originó durante una caída que sufrió a consecuencia de un paro cardíaco.

La Arquidiócesis de Puebla informó y lamentó el deceso del padre a través de sus redes sociales, donde también envió sus condolencias a familiares y amigos.

(Antonio Rivas)

Hallan el cadáver de hombre en el Atoyac

El cuerpo sin vida de un hombre fue hallado sobre una barranca junto al río Atoyac, en la junta auxiliar de Ignacio Romero Vargas, perteneciente al municipio de Puebla.

De acuerdo con reportes policiales, vecinos se percataron de la presencia de una persona inmóvil en el barranco que se localiza debajo de las vías del tren en la privada Morelos, sobre pastizales.

Ante tal situación, al lugar se movilizaron policías municipales quienes corroboraron que se trataba de un hombre quien al parecer estaba sin vida.

Por ello, pidieron la intervención de una ambulancia y acudieron paramédicos de Pro-

tección Civil Municipal quienes decretaron que ya carecía de signos vitales.

En la primera revisión se descartó que el occiso tuviera huellas de violencia o heridas.

La gente señaló que la zona es utilizada por varias personas que viven en situación de calle donde pernoctan sobre cartones, maderas y además consumen bebidas alcohólicas.

Finalmente, el personal de la Fiscalía General del Estado registró en calidad de desconocido al hombre y su cuerpo lo trasladó al Servicio Médico Forense para los trámites correspondientes. (Antonio Rivas)





LA FRANJA Y LAS DERROTAS ASUMIDAS

GRADA



1



4

JORNADA 9
• CLAUSURA 2024 •

Y ESTO...

¿CÓMO SE LEVANTA?

En un partido donde se jugaba mucho más que tres puntos, el Club Puebla disputaba la fecha 9 con la obligación de detener a los Tuzos. Pero la realidad puso las cosas en su sitio y, tras brindar una *cátedra de fútbol* en el Cuauhtémoc, Pachuca se llevó el triunfo con absoluta superioridad. "Ojalá me den la oportunidad de reivindicar", apuntó el DT Ricardo Carbajal, quien puso su continuidad "en manos" de la directiva, principal responsable de la penosa actualidad. P. 4

POLIDEPORTIVO

PAPÁ, VA POR TI

El Ayuntamiento de San Andrés Cholula presentó el Medio Maratón del Día del Papá, pactado para el próximo 16 de junio. P. 3



PARÍS 2024

A TODO VAPOR

El clavadista mexicano Osmar Olvera vive su mejor momento y sigue encendido rumbo a los Juegos Olímpicos de este año. P. 3





América hace historia y debuta en la Bolsa Mexicana de Valores

El actual campeón del fútbol mexicano, en compañía del Estadio Azteca, Play City, Editorial Televisa e Intermex conformaron el grupo Ollamani (juego de pelota en Náhuatl), el cual dio su campanazo inicial en las instalaciones de la BMV.

FUTBOL

Gerardo Cano
Fotos Agencia Enfoque

Las águilas del América no sólo vuelan en la Liga MX, pues también ya debutó en otros rubros como en el mundo financiero, pues este 20 de febrero inició acciones en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). El actual campeón del fútbol mexicano, en compañía del Estadio Azteca, Play City, Editorial Televisa e Intermex conformaron el grupo

Ollamani (juego de pelota en Náhuatl), el cual dio su campanazo inicial en las instalaciones de la BMV. En el arranque de su participación financiera, el presidente del Consejo del Grupo Bolsa Mexicana de Valores, Marcos Martínez, informó que el debut del 14 veces monarca de Liga MX fue digno de su historia, pues cotizó sus acciones hasta un 80% por encima de lo estipulado. Las acciones de Ollami se encuentran disponibles en el índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la BMV, donde hasta el cierre de esta edición registra 340 mil 622 mi-

llones de acciones, y en ellas, aparece el portafolio "Águilas". Este sector también administra los negocios de los casinos y de la oferta de publicaciones de revistas como Cocina Fácil, TVyNovelas, Vanidades, Caras, Cocina Fácil, entre otras. Por su parte, el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Jesús De la Fuente destacó la incorporación del club más ganador del fútbol profesional en México dentro del mercado, pues calificó de "necesario" que más empresas e inversionistas participen en el mercado bursátil.

Debut de grandeza



Las Águilas del América metieron un golazo financiero en su primer día en el mercado, pues arrancaron cotizando 11.50 pesos por acción y en cuestión de minutos se triplicó hasta llegar a los 32.05 pesos.

El Club América marca pauta en México y Latinoamérica al ser el primer equipo de fútbol en llegar a la Bolsa de Valores y se une a la se-

lecta lista de equipos a nivel mundial que tienen participación en los mercados accionarios, como Manchester United y Juventus.

México se estrena en la Copa Oro con empate sin goles ante Argentina

La Selección Mexicana disputó su primer encuentro oficial en la Copa Oro Femenil ante la Albiceleste en un duelo disputado y con pólvora mojada.

FUTBOL

Gerardo Cano
Fotos Cortesía

México inició su aventura en la primera edición de la Copa Oro Femenil teniendo un debut bravísimo ante Argentina donde ambas selecciones no pudieron marcar la diferencia y terminaron por empatar sin goles.



Las dirigidas por Pedro López llegaron a la competición estelar de Concacaf con el objetivo de hacer historia y luchar por el título, no obstante, el primer desafío no iba a ser sencillo ante una de las mejores selecciones de Conmebol. El primer juego del Grupo A tuvo algunas complicaciones debido a la fuerte lluvia previa al encuentro, pero eso no fue obstáculo

para que las jugadoras de ambas selecciones plasmaran su talento en el rectángulo de juego. El Tricolor Femenil arrancó con la artillería pesada con Charlyn Corral y Stephany Mayor, pudo ponerse en ventaja en los primeros minutos al conseguir un penal a favor, pero desafortunadamente para la

causa azteca, Rebeca Bernal no pudo aprovechar la oportunidad y falló el tiro de castigo manteniendo la igualdad en Estados Unidos. La falla no modificó la idea del combinado nacional que en todo momento se notó propositiva ante una Albiceleste que tampoco se guardó nada, pues el resultado po-

dría marcar la pauta de ambas selecciones en este torneo. México siguió teniendo las acciones más claras en los primeros 45 minutos, pero la falta de contundencia y el orden defensivo de las sudamericanas evitaban celebrar por primera vez en Copa Oro Femenil. La primera parte se fue sin goles, pero con la sensación que era cuestión de tiempo para que las campeonas de Juegos Centroamericanos 2023 pudieran ponerse en ventaja. Para el complemento, México hizo algunas modificaciones buscando romper la fortaleza pampera con una postura mucho más ofensiva apostando al juego por las bandas y con centros propositivos. Argentina respondió con algunos intentos que se quedaban en eso, pues no tenían mucha con-

EL DATO

El Tricolor Femenil volverá a la actividad el próximo viernes cuando enfrente a República Dominicana en el segundo encuentro de la fase de grupos.

ción al momento de generar oportunidades y la contundencia no estaba de su lado. Por parte del Tri Femenil, Lizbeth Ovalle fue quien más lo intentó, pero no fue su tarde al tener aproximaciones por encima del arco sudamericano. En el último tramo del partido, Argentina metió presión y se quedó cerca de poner el gol de la victoria, pero una gran atajada de Esthefanny Barreras evitó la caída del arco azteca. Ya en tiempo de compensación, México volvió a perdonar en el partido, pues luego de conseguir un gran centro, Jasmine Casarez definió a palo cambiado, pero sin potencia y desviado, manteniendo la igualdad definitiva.

Osmar Olvera sigue encendido rumbo a París 2024

Para quien fue reconocido como el mejor atleta de los pasados Juegos Panamericanos de Santiago 2023 (ganó 3 medallas de oro) nada termina aquí; viene la prueba más dura, la de mayor trascendencia: los Juegos Olímpicos de París, donde también se sueña con una medalla.

POLODEPORTIVO

Patricio Aguilar
Fotos Cortesía

El clavadista mexicano Osmar Olvera está viviendo su mejor momento como deportista. Hace una semana se coronó como campeón mundial en trampolín de 1 metro en el Campeonato de Deportes Acuáticos de Doha 2024, sumando así su cuarta preseña en competencias de este nivel.

En este mismo Mundial ganó bronce en trampolín 3 metros individual y junto a Rodrigo Diego logró plaza para los Olímpicos de París 2024 en sincronizados. Estas dos preseas, se suman a la plata y bronce conseguidas en Fukuoka 2023. "Trabajé mucho para lograr esto, pero no me lo imaginaba así. Estoy muy contento de poder ganar dos medallas más. La de oro es sensacional, es un sentimiento único, escuchar el Himno Nacional de México; es un sueño cumplido", dijo. "A pesar de no ser prueba olímpica, es un logro importante. Ahora me falta ser campeón mundial en tres metros", señaló el medallista.

Para quien fue reconocido como el mejor atleta de los pasados Juegos Panamericanos de Santiago 2023 (ganó 3 medallas de oro) nada termina aquí; viene la prueba más dura, la de mayor trascendencia: los Juegos Olímpicos de París, donde también se sueña con una medalla. "Llevamos una palomita, pero buscamos la que sigue, siento que lo pude haber hecho mejor, queda nada para poder alcanzar a los chinos y quiero seguir trabajando para pulir esos detalles que hacen la diferencia", agregó. Osmar se convirtió en el segundo campeón mundial de clavados que tiene México (Paola Espinosa lo logró en 2009) y en el máximo medallista en nacional en campeonatos del orbe (4 medallas), situación que lo enorgullece pero que también lo compromete a seguir buscando mejores resultados.

"Me llena de orgullo. Lograr esto a tan corta edad siempre es importante, siempre soñé con estar a este nivel, representar a México y dejarlo en lo más alto. Además de motivado me llena de más objetivos... logramos la plaza olímpica. Ahora hay que seguir trabajando, ver con quién hago pareja en París y entrenar, tenemos todo para lograr un buen papel", aseveró.



Camino a París

Para Osmar, el futuro es promisorio, es candidato a una medalla en los Juegos de París pero para lograrlo, deberá detallar su lista de clavados y mantenerse en un alto nivel de competencia. "Vienen cuatro Co-

pas del Mundo, la idea es estar en al menos dos de ellas, que sirvan como preparación y llegar de la mejor forma a los Juegos. Canadá es la próxima y asistiré como apoyo del Instituto de Nuevo León y el ejército. Yo ya hablé en la alberca, eso tenemos que hacer, hacer un buen papel para aspirar a los respaldos, hice lo que tenía que hacer, hablar con los resultados", puntualizó. El clavadista sabe que puede hacerlo mejor y que estos resultados lejos de meter presión, lo llevan a buscar que los juegos lo vean más, lo temen en cuenta más y lo catalogan como un serio aspirante a una medalla.



Presenta San Andrés Cholula el Medio Maratón Día del Padre 2024

Este evento se realizará el próximo 16 de junio en el Polideportivo Quetzalcóatl en punto de las 6:30 horas y contará con tres categorías 21, 10 y 2.5 kilómetros en rama varonil y femenil.

RUNNING

Gerardo Cano
Foto Cortesía

El Ayuntamiento de San Andrés Cholula presentó todos los pormenores del Medio Maratón del Día del Papá 2024, evento pactado para el próximo 16 de junio.

En rueda de prensa, el gobierno municipal, a través de la dirección de Deporte de la Secretaría de Bienestar, reveló todos los detalles de esta carrera que contará con tres categorías de 21, 10 y 2.5 kilómetros en rama varonil y femenil.

En ese sentido, la carrera dará inicio en punto de las 6:30 horas, donde se espera registrar una buena participación de corredores profesionales y amateurs en un ambiente familiar.

Cabe destacar que el Medio Maratón del Día del Papá tendrá una extensa ruta de recorrido, la cual pasará por las principales calles de la demarcación generando una importante promoción turística del municipio.

En su intervención, el presidente municipal de San Andrés Cholula, Edmundo Tlathui señaló que esta carrera ya se considera una tradición en la demarcación, pues más allá del tema deportivo, también funciona como un espacio de recreación para las familias.

En ese tenor, añadió que con el deporte, se genera una calidad de vida más sana que se ve reflejado con un goce de buena salud, por lo que extendió la invitación a la población a participar en esta carrera.

El Medio Maratón contará con un Código QR, el cual permitirá que los participantes puedan conocer la ruta del evento, su recorrido, así como puntos turísticos como, restaurantes y estacionamientos de San Andrés Cholula.

Los interesados podrán inscribirse en las tiendas Mistrerterennis, por vía internet en asdeporte.com y en las oficinas de la dirección de Deporte ubicado en Calle 3 Oriente, N° 210.

Costos y premios

El costo de inscripción para las categorías de 21 y 10k será de 350 pesos y la entrega de kits será un día antes de la carrera; es decir, el sábado 15 de junio en el Ayuntamiento.

En 21k, los premios de primer lugar son 21 mil pesos; segundos, 10 mil pesos, y terceros lugares, 5 mil pesos.

En 10K serán 10 mil pesos, 5 mil y 2 mil 500 pesos, respectivamente.

En el caso de los padres de San Andrés Cholula; primer lugar, 8 mil; segundo, 5 mil y tercero 3 mil pesos.

Miguel Caballero

@doncabitos



La Franja y las derrotas asumidas

A Carlos Eduardo Díaz Cid

En la vida del fanático del fútbol existen momentos que, indiscutiblemente, marcan su feliz o traumático porvenir. Uno de ellos es la respuesta a una –pareciera, pero todo lo contrario – sencillísima interrogante: ¿A quién le vas?

Debo confesar que con apenas tres años de edad, le produje a mi padre su segunda más grande decepción en la vida (la primera fue absoluta responsabilidad de mi hermana y por el mismo motivo): no ser fanático del Guadalajara. En algún recoveco de su casa se esconde un cassette grabado en aquella entrañable SONY M-570, con la que, sin saberlo, precedía mi futuro como periodista.

“A los Pumas”, fueron mis sorpresivas y desilusionantes palabras, para después poner rumbo a mi triciclo Apache, dejándolo con la mano estirada pero, sobre todo, el corazón destrozado. La derrota era incontestable y la asumí como tal. Pero algo, seguimos sin saber qué fue, torció el camino.

Me hice de la Franja, podría decirse, por mero accidente. Tal vez fue gracias a aquel partido que jugué en el Cuauhtémoc, a esa misma edad, y en el cual opté por sentarme a llorar en pleno medio campo, al comenzar a intuir que ese no era mi destino.

Pudo ser, también, por aquel mayo del ‘90, donde el equipo se consagraba “Campeonísimo” mientras un Miguel Ángel de apenas cinco años dormía profundamente en un palco del estadio, sin saber que esas épocas de gloria, a todas luces interminables, no volverían jamás.

Incluso, podría ser gracias a aquella noche en la sala de televisión, en horario antinatural para un niño de siete años, donde el rostro ensangrentado de un “Búfalo” Poblete investido de portero después de marcar tres goles, rescataba aquella semifinal frente a Necaxa; misma que pude vivir como si hubiera ido al estadio gracias a uno de esos míticos resúmenes de Deportv protagonizados por José Ramón Fernández y “su escuela”.

O tal vez fue gracias a aquellas mañanas a mediados de los noventas, cuando mi padre trabajaba en el club y se daba el espacio para bajarme al campo (a escondidas del “More”) y, con esos maravillosos e incomparables balones Garcis, jugar conmigo rondas de tiros libres que parecían interminables en la portería de Cabecera Sur, donde marqué un repertorio de goles que ni el mismísimo “Mortero” Aravena.

O tal vez fue todo eso y muchas otras cosas más que prefiero guardarme para mis adentros y, tal vez en un futuro, para los míos; las mismas que recuerdo con el cariño y la nostalgia propias de aquello que, de no ser por esos preciosos viajes mentales al pasado, uno sabe perfectamente que nunca volverán.

Aunque de vez en cuando los impulsos salgan victoriosos, al igual que hizo mi padre, desde hace ya algún tiempo tengo asumida la derrota, sabiendo que el único remedio para apapacharse el mal momento serán los turnos de memoria. Y a veces, sólo muy a veces, con eso basta.

Y recuerden: la intención sólo la conoce el jugador.



Les dan una vapuleada

A pesar de tener un inicio dinámico, la Franja se quedó sin respuesta frente un auténtico huracán, que llegó a 10 años sin perder en la Angelópolis. La goleada de escándalo puede generar cambios serios en el banquillo.



Arte Osvaldo López

Es momento de hacer un llamado de emergencia, el Club Puebla se está hundiendo y peor aún, no termina por reaccionar en el Torneo Clausura 2024. La goleada 3-1 ante Pachuca no reflejó la diferencia abismal entre ambos conjuntos.

La Franja puso entrega y corazón, pero ante un rival de esta jerarquía y en constante renacimiento, poco pudo hacer para intentar frenar el vendaval que visitó el Coloso de las Maravillas.

En un juego donde se jugaba mucho más que tres puntos, la Franja disputaba su duelo de la jornada 9 con la obligación de parar la inercia de los Tuzos del Pachuca que venían enrachados tras derrotar al campeón de Liga MX días atrás.

El juego inició bastante di-

námico, algo poco común en los partidos de jornada doble ante la necesidad de rotar a las plantillas y evitar lesiones por sobrecargas.

Para poner las cosas color hormiga entre los aficionados camoteros, el Pachuca se puso en ventaja con gol de vestidor al minuto 4 luego de una gran jugada colectiva de la visita que terminó con un potente remate de cabeza por parte de Barreto para reventar las redes.

Los Camoteros reaccionaron al golpe inicial de los visitantes y con una postura dinámica, le respondieron en un par de ocasiones a los Tuzos. Justo en uno de los intentos, el Club Puebla encontró el empate 1-1 al minuto 12' gracias a un zapatazo de Pablo González que reventó el poste izquierdo y rebasó la línea de gol.

Tras el sorpresivo arranque de juego, poblanos e hidal-



1

Entrenador R.CARBAJAL

- 30 I.Rodríguez
- 2 G.Ferrareis
- 3 S.Olmedo
- 21 G.Silva
- 1 F.Navarro
- 6 P.González
- 5 D.De Buen
- 16 A.Herrera
- 20 K.Velasco
- 9 L.Cavallini
- 17 S.Ormeño

4

Entrenador G.ALMADA

- 25 C.Moreno
- 32 C.Sánchez
- 22 G.Cabral
- 2 S.Barreto
- 8 B.González
- 6 N.Deossa
- 5 P.Pedraza
- 11 O.Idrissi
- 10 E.Sánchez
- 199 M.Rodríguez
- 23 S.Rondón



zos evitó la anotación sacando el esférico en la raya de cal, ahogando el grito de los aficionados que se hicieron presente a media semana.

La dupla de Santiago Ormeño y Lucas Cavallini se inspiró en la cancha para hacer de las suyas, pero no contó con la precisión de los visitantes para anular todos sus intentos de hacer daño.

Para el complemento, Pachuca tomó el protagonismo en las acciones con una postura mucho más ofensiva apostando a su velocidad y dominio por las bandas. Los cambios

de Guillermo Almada terminaron por darle la razón, pues al 56' Alan Bautista puso el 2-1 con un disparo cruzado.

El juego ya estaba cuesta arriba para los Camoteros y no sólo eso, sino que Pachuca no quitó el pie del acelerador con el “Gladiador” Salomón Rondón y con su fichaje estelar Oussama Idrissi, quienes fueron un dolor de cabeza para los locales.

Minutos más tarde, Pachuca consiguió el 3-1 al minuto 66' con una combinación de pases que finalizó con un poderoso disparo del “Chiquito” Sánchez que no pudo detener Iván Rodríguez.

Quiere reivindicarse

Tras el tropiezo sufrido la noche de este martes en casa, Ricardo Carbajal habló en conferencia de prensa sobre su continuidad al frente del banquillo poblano, el cual dejó en manos de la dirigencia del club:

“Nadie de la directiva ha hablado conmigo, pero ojalá me den la oportunidad de reivindicar, continuar y revertir. Mi continuidad está en manos de la directiva”, apuntó Carbajal.

“Hasta ahora desconozco mi futuro, pero respetaré la decisión que tomen”, concluyó el director técnico.



Más información en GRADA.MX

MENÚ



ESCANEA EL CÓDIGO QR



Antigua Taquería

LA ORIENTAL

Auténticos Tacos Árabes

1933



DIRECTORIO



ESCANEA EL CÓDIGO QR